



**MORELOS**  
2018 - 2024

Acta de cabildo de fecha 1° de junio de 2012, en donde se tomo la dedicación de cambiar el nombre de la Secretaría de Seguridad Pública por el de Dirección de Seguridad Pública

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**ACTA DE CABILDO DE FECHA 1° DE JUNIO DE 2012, EN  
DONDE SE TOMO LA DEDICACIÓN DE CAMBIAR EL  
NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
POR EL DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación  
Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2012/06/01  
2012/02/11  
H. Ayuntamiento Constitucional de Temoac, Morelos  
4999 "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Acta de cabildo de fecha 1° de junio de 2012, en donde se tomo la dedicación de cambiar el nombre de la Secretaría de Seguridad Pública por el de Dirección de Seguridad Pública

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE SE CELEBRA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. EN EL MUNICIPIO DE TEMOAC, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA EN CURSO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LOS CIUDADANOS; C.P. ADELINO VELÁZQUEZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL; GILBERTO BARRETO VALDERRAMA, SÍNDICO MUNICIPAL; CONRADO ZAMORA ALEMÁN, REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; DESARROLLO AGROPECUARIO; ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS; MIREYA SÁNCHEZ JORDÁN, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS; EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN; PROTECCIÓN AMBIENTAL; PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL; ASUNTOS DE LA JUVENTUD; GAUDENCIO VILLAFAN BARRETO, REGIDOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y EQUIDAD DE GÉNERO Y LIC. EDNA ARIVI SANCHEZ SANCHEZ SECRETARIA MUNICIPAL, A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO QUE CURSA, LA QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
4. DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TEMOAC.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En cumplimiento al orden del día, la Secretaria Municipal LIC. EDNA ARIVI SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en uso de sus atribuciones, procede a realizar el pase de lista de asistencia, dando cuenta a los presentes que se tiene la asistencia de los CINCO integrantes del cabildo, razón por la que se cuenta con quórum legal para sesionar que en ese sentido señala el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión convocada para los efectos señalados en el orden de día, poniéndose de conocimiento de los integrantes del



cabildo, Acto seguido se sometió a consideración de los integrantes del cabildo el orden del día para su aprobación, siendo el resultado CINCO votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes, así mismo se les informa que por tratarse de una sesión extraordinaria, únicamente y exclusivamente se tratarán los asuntos que motivaron su celebración, dándose con ello por desahogados los puntos uno, dos y tres del orden del día.

Continuando con el orden del día en su punto cuarto, en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C.P. ADELINO VELÁZQUEZ PEÑA. Quien preside esta sesión presenta a este honorable cabildo la renuncia, manifestada por el C. Joaquín Pastrana Mendieta titular del área de seguridad pública. Por lo anterior el Presidente Municipal propone a este honorable cabildo como titular al C. Gabino Rolando Ortiz Neri y de igual forma pone a su análisis que el área sea considerada como Dirección de seguridad pública y no considerarla como secretaría, dado que los elementos con los que cuenta la corporación es suficiente con que se cuente con un director y dos comandantes de turno.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL CUARTO PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SIENDO LA PROPUESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIENDO ESTO FAVORABLE EL HONORABLE CABILDO LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. GABINO ROLANDO ORTIZ NERI COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TEMOAC, ASÍ COMO CONSIDERAR AL ÁREA COMO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NO COMO SECRETARÍA.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA FINALIZADO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS DE LA FECHA EN QUE SE SESIONA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DANDO FE DE LO ACTUADO Y DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL NUMERAL 33 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**C.P. ADELINO VELÁZQUEZ PEÑA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
C. GILBERTO BARRETO VALDERRAMA  
SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEMOAC.**



**MORELOS**  
2018 - 2024

Acta de cabildo de fecha 1° de junio de 2012, en donde se tomo la dedicación de cambiar el nombre de la Secretaría de Seguridad Pública por el de Dirección de Seguridad Pública

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

**C. CONRADO ZAMORA ALEMÁN**  
**REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO;**  
**DESARROLLO AGROPECUARIO; ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y**  
**POBLADOS**

**L.E.P. MIREYA SÁNCHEZ JORDÁN**  
**REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PUBLICAS;**  
**EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN; PROTECCION AMBIENTAL;**  
**PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL; ASUNTOS DE LA JUVENTUD**

**C. GAUDENCIO VILLAFAN BARRETO**  
**REGIDOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS**  
**PÚBLICOS MUNICIPALES; PATRIMONIO MUNICIPAL Y EQUIDAD DE**  
**GÉNERO**

**LIC. EDNA ARIVI SÁNCHEZ SANCHEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**RÚBRICAS.**